

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## TRECEAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.**  
**ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN DE CABILDO**  
**CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 11 horas con 40 minutos del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil veintidós, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la treceava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la doceava sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
  4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio y giro de la licencia No. 48-00004 para bebidas alcohólicas de alta graduación del municipio de Tlaltenango, a nombre de las cervezas modelo en Zacatecas, S.A. de C.V.
  5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las modificaciones hechas al Reglamento de Tránsito Municipal.
  6. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para celebrar contrato de comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
- INSTITUTO DE LA MUJER**
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), misma que será para suscribir convenio con la Secretaría de la Mujer para el programa de fortalecimiento del instituto Municipal de las Mujeres.
- DESARROLLO ECONÓMICO.**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III, informe físico financiero de remanentes 2X1 2020, informe físico financiero de remanentes fondo IV 2021, correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.
  9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la primera modificación presupuestal del fondo III ramo 33, ejercicio fiscal 2022.
- OBRAS PÚBLICAS**
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
  11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%.
  12. Análisis y en su caso autorización de proyecto del PMO (programa municipal de obra) "Construcción de muro de contención y lavadero en calle Juan Gutiérrez Lascurain en Fracc. Manuel Gómez Morín.
- TESORERÍA**
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.
  14. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2022.
  15. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.
  16. Asuntos generales.

## 17. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR		χ
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, con la ausencia del Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 11:42 horas.

**PUNTO NÚMERO DOS:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la doceava sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
  4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio y giro de la licencia No. 48-00004 para bebidas alcohólicas de alta graduación del municipio de Tlaltenango, a nombre de las cervezas modelo en Zacatecas, S.A. de C.V.
  5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las modificaciones hechas al Reglamento de Tránsito Municipal.
  6. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para celebrar contrato de comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.
- INSTITUTO DE LA MUJER
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), misma que será para suscribir convenio con la Secretaría de la Mujer para el programa de fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres. DESARROLLO ECONÓMICO.
  8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III, informe físico financiero de remanentes 2X1 2020, informe físico



- financiero de remanentes fondo IV 2021, correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la primera modificación presupuestal del fondo III ramo 33, ejercicio fiscal 2022.  
OBRAS PÚBLICAS
  10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
  11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%.
  12. Análisis y en su caso autorización de proyecto del PMO (programa municipal de obra) "Construcción de muro de contención y lavadero en calle Juan Gutiérrez Lascurain en Fracc. Manuel Gómez Morín."  
TESORERÍA
  13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.
  14. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2022.
  15. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.
  16. Asuntos generales.
  17. Clausura de la sesión.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la doceava sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Sin intervenciones.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la doceava sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

**PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio y giro de la licencia No. 48-00004 para bebidas alcohólicas de alta graduación del municipio de Tlaltenango, a nombre de las cervezas modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. Anexo no. 02.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Dice el Secretario de Gobierno esta licencia número 48-0004 está a nombre de las cervezas modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., piden el cambio de domicilio y de giro. Actualmente el giro es de billar bar mismo que se ubica en la salida de la carretera Atolinga KM. 1, No.13, pero como no se está trabajando ellos solicitan la aprobación para que el nuevo giro sea almacenaje y distribución, estará ubicado en la calle primo verdad No. 375, colonia buna vista. Esta solicitud la presentaron en el mes de abril, pero como no traía la documentación completa hasta hoy se somete a aprobación.

Agrega el Secretario de Gobierno, presentan copia de la identificación del solicitante, los pagos realizados en tesorería, carta de policía, la anuencia del gobierno del estado, el croquis de la ubicación donde se pretende instalar la nueva audiencia. Cada año la cervecería hace un pago por todas las licencias que tiene, se revisó en tesorería y la licencia está al corriente, por el cambio de giro y domicilio el municipio va tener un ingreso alrededor de \$35,000.00.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el cambio de domicilio y giro de la licencia No. 48-00004 para bebidas alcoholicas de alta graduación del municipio de Tlaltenango, a nombre de las cervezas modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., mismo que quedara ubicada en calle Primo verdad 375, colonia Buena Vista, con giro de Almacenaje y distribución.

**PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las modificaciones hechas al Reglamento de Tránsito Municipal. Anexo no. 01.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Alude el Secretario de Gobierno, hace dos semanas se celebró una mesa de trabajo para analizar el reglamento y las modificaciones que se proponen en el reglamento, para lo cual estuvieron presentes los regidores integrantes de la comisión de seguridad pública, el director de seguridad y el jurídico. El Director de Seguridad Pública en el desempeño de su trabajo se ha encontrado con varias situaciones en las cuales no puede actuar porque no están en el reglamento, como el uso de los inmovilizadores. No son modificaciones que hacen cambiar el reglamento totalmente.

Pregunta la Regidora Mtra. Hilda Guerrero Viramontes ¿cuándo se van aplicar?

Contesta el Secretario de Gobierno, primero lo aprueba el Ayuntamiento, después se publica en el periódico oficial y 20 días después de publicado se aplica en el municipio.

El Presidente Municipal agrega, es duro para la ciudadanía hablar de estos temas, es importante que lo avale el ayuntamiento, para que cuando el director de seguridad pública actué, que todo este conforme al reglamento.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos las modificaciones hechas al Reglamento de Tránsito Municipal.

**PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para celebrar contrato de comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Da a conocer el Secretario de Gobierno, desde el mes de noviembre personal de telégrafos acudió a la oficina para que el municipio les proporcione un espacio para que instalen la oficina; la justificación de ellos fue que desde gobierno federal les hacen del conociendo que ya no hay recurso para pagar la renta del local, se les pidió tiempo para analizar el tema, ellos tenían de plazo para dejar el local que rentaban hasta el mes de marzo, pero también buscaron más opciones para instalarse en los municipios de Momax, Atolinga o Tepechitlán, con base a

eso se cree conveniente que se queden en el municipio, no es justo que las personas mayores se tengan que trasladar a otro municipio a cobrar el apoyo; como no era viable rentar un local se decidió que telégrafos se instalara en las oficinas que están a un lado de comandancia, ellos actualmente ya están instalados en el lugar, pero para darle formalidad a este acto se tiene que realizar un contrato de comodato.

El Secretario de Gobierno da lectura al formato del contrato de comodato clausula 4. Anexo no. 03.

Analizado y discutido el punto por los integrantes del Ayuntamiento dan a conocer están de acuerdo en que se firme el contrato de comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, porque la derrama económica que se genera cuando las personas acuden a realizar un trámite a telégrafos se seguirá quedando aquí.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que el municipio suscriba contrato de comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.**

**INSTITUTO DE LA MUJER**

**PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), misma que será para suscribir convenio con la Secretaría de la Mujer para el programa de fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres. Anexo no. 04.**

Se le concede el uso de la voz a la directora del Instituto de la Mujer.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Directora del Instituto de la Mujer solicita la aportación municipal por la cantidad de \$17,500.00, misma que será para suscribir convenio con la Secretaría de la Mujer para el programa de fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, el gobierno estatal aportara la cantidad de \$35,000.00. Con este recurso se realizaran talleres, platicas, conferencias, mesas de trabajo con mujeres vulnerables para tratar de erradicar la violencia, compra de equipos de cómputo, de material de oficina; el recurso será aplicado en los meses de julio a noviembre de 2022, ya se tiene el plan de trabajo.

Agrega el Secretario Gobierno es un programa que se celebra año tras año.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aportación municipal por la cantidad \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), misma que será para que el municipio suscriba convenio con la Secretaría de la Mujer para el programa de fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres**

**DESARROLLO ECONÓMICO**

**PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III, informe físico financiero de**

A.D.M.



remanentes 2X1 2020, informe físico financiero de remanentes fondo IV 2021, correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022. Anexo no. 05.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Explica el Director de Desarrollo Económico, en el fondo III ramo 33, se afectó la cuenta de servicios profesionales a través de la subcontratación de servicios con terceros; en remanentes dos por uno 2020 adoquinamiento de 1933.38 m<sup>2</sup> y 132 ml de guarniciones en calle Gral. Enrique Estrada entre calle González Ortega y terreno rustico de calle Atolinga y adoquinamiento de 1665.32 m<sup>2</sup> y 184 ml de guarniciones en calle Felipe Ángeles entre calles González Ortega y terreno rustico de calle Atolinga; en remanentes de fondo III 2021 construcción de pavimento a base de concreto hidráulico estampado en la calle a Obregón, entre Progreso y Gral. Anaya, colonia Veracruz, construcción de pavimento a base de concreto en calle a Obregón, Gral. Anaya y Amado Nervo, barrio Veracruz, construcción de techo de bóveda en 14 viviendas de la comunidad del Aguacate, adoquinamiento de la calle Nacional entre Progreso y General Anaya; en remanentes del fondo IV 2021 la adquisición de ambulancia para protección civil.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III, informe físico financiero de remanentes 2X1 2020, informe físico financiero de remanentes fondo IV 2021, correspondientes al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.

**PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la primera modificación presupuestal del fondo III ramo 33, ejercicio fiscal 2022.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Director de Desarrollo Económico da a conocer al cabildo que al 24 de marzo del presente año se tiene un recurso sin etiquetar de \$21,690,363.77 y la para construcción a base de concreto hidráulico y estampado de la calle hidalgo en la comunidad de la Palma, suministro de concreto premezclado y piedra, para la pavimentación mixta construcción de acceso mixto en acceso a la comunidad de los Sedanos, ampliación de red eléctrica con 10 postes para dar servicio a 3 viviendas de los sedanos, rehabilitación de muro firme en 220 viviendas de Mesa de Palmira, construcción de techo de bóveda en 24 viviendas de la comunidad de Sauz Mocho 23 en la comunidad de Carrizalillo, 150 calentadores solares en viviendas de la cabecera municipal, 8 baños ecológicos en la comunidad de Canoas, rehabilitación de camino de acceso a la comunidad de Teocaltiche.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la primera modificación presupuestal del fondo III ramo 33, ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

A.D.M. 2

## Recurso sin etiquetar al 24 de Marzo de 2022

## FONDO III 2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA DONA	PROGRAMA DE GOBIERNO	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	MONTOS
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 21,690,363.77

## Propuesta de asignacion de Recurso de Fondo III 2022

## MODIFICACION

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA DONA	PROGRAMA DE GOBIERNO	SUBPROGRAMAS	PROYECTO	MONTOS
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE LA PALMA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 772,808.74
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO Y PIEDRA PARA LA PAVIMENTACION MIXTA EN ACCESO COM UNIDAD DE LOS SEDANOS, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,000,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON 10 POSTES PARA DAR SERVICIO A 3 VIVIENDAS UBICADAS SOBRE CAMINO A LA LOCALIDAD DE LOS SEDANOS, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 574,758.98
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 13,093,165.31
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	REHABILITACION DE 815.18 M2 DE MURO FIRME EN 22 VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE MESA DE PALMIRA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 230,530.00
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 535.14 M2 DE TECHO DE BOVEDA EN 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAUZ MOCHO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,199,563.00
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 150 CALENTADORES SOLARES EN 150 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,155,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 483.95 M2 DE TECHO DE BOVEDA EN 23 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE CARRIZALILLO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,087,625.24
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE 8 BAÑOS ECOLOGICOS EN 8 VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE CANOAS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 613,889.00
DESARROLLO ECONOMICO	GASTO FEDERALIZADO	FONDO III RAMO 33	CAMINOS RURALES	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TFOCALTICHE, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,963,023.50
					\$ 21,690,363.77

## OBRAS PÚBLICAS

**PUNTO NÚMERO DIEZ:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación. Anexo no. 06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Director de Obras Públicas da una explicación de los movimientos que se tuvieron que realizar para poder generar el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022, en gastos administrativos de obras y servicios públicos, en drenajes y alcantarillado, en alumbrado público, en panteones, en calles, mantenimiento a espacios deportivos, mantenimiento a iglesias, mantenimientos a caminos, mantenimiento a edificios públicos, mantenimiento a vivienda y mantenimiento a desazolve de ríos y cauces. De igual manera el Oficial Mayor menciona que en su informe se afectaron las cuentas de parques y jardines, limpia, recolección, traslado y disposición de residuos, mercados y central de



abastos y rastro.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

**PUNTO NÚMERO ONCE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%. Anexo no. 07.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Precisa el Secretario de Gobierno, en sesión de cabildo anterior ya se trató el punto, y se les comunico a los solicitantes que no se autorizaba la instalación de la gasera en los lugares que ellos proponían porque eran lugares muy habitados; en esta ocasión presentan como ubicación la avenida Matamoros rumbo a los materiales Aztecas, es más o menos el lugar que se comentó en sesión anterior.

Considera el Presidente, la ubicación que presentan está bien, no hay mucha población en esa área, por lo cual no se tiene inconveniente para que se instale la gasera en ese lugar.

Pregunta la Regidora Mtra. Hilda Guerrero Miramontes, aquí se va aprobar, ¿pero después ellos tienen que cumplir con más requisitos?

Contesta el Presidente sí aquí se aprueba, ellos antes de presentar el punto a aprobación ya cumplieron con las especificaciones que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004, estaciones de Gas L.P. para Carburación, Diseño y Construcción.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%, misma que se ubicará en Av. Matamoros S/N, esquina con tránsito pesado, barrio de la Santa Cruz, en el municipio de Tlaltenango, Zacatecas.

**PUNTO NÚMERO DOCE:** Análisis y en su caso autorización de proyecto del PMO (programa municipal de obra) "Construcción de muro de contención y lavadero en calle Juan Gutiérrez Lascurain en Fracc. Manuel Gómez Morín. Anexo no. 08.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Menciona el Director de Obras Públicas con el adoquín que se está quitando de las calles se tiene contemplado arreglar la última calle del fraccionamiento Gómez Morín, también se pretende hacer un muro de mampostería y una especie de lavadero para que escurra el agua y no se siga deslavando la calle, es muy importante arreglarla porque en temporadas de lluvias por esa calle baja el agua de las demás calles. Se pretende asignar la obra a un contratista que cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto. El costo total de este proyecto es \$301,473.54.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de votos el proyecto del PMO (programa municipal de obra) "Construcción de muro de contención y

lavadero en calle Juan Gutiérrez Lascurain en Fracc. Manuel Gómez Morín, por una cantidad de \$ 301,473.54 (trescientos un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 54/100 m.n.).

## TESORERÍA

**PUNTO NÚMERO TRECE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera Municipal informa en el mes de mayo se tuvo un total de ingresos de \$10,329,996.45, los egresos fueron de \$6,552,634.29, lo que genera un ahorro de \$3,777,362.16, el gasto disminuyó más que el mes anterior.

A su vez comenta, desde el mes pasado dejó de llegar una participación de PEMEX, por tal motivo no se cuenta con este impuesto, se retiró del gobierno municipal, porque comentó el presidente de la república que se sigue en la sintonía de economizar lo más que se pueda.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.

**PUNTO NÚMERO CATORCE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2022. Anexo no. 09.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En el informe trimestral se presenta un concentrado de lo que ya aprobaron en el mes de enero, febrero y del mes marzo; del primero de enero al treinta y uno de marzo se tuvo un ingreso de \$35,806,052.82 y un egreso de \$20,524,257.55.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2022.

**PUNTO NÚMERO QUINCE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2022. Anexo no. 10.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En el mes de febrero a obligaciones financieras de banobras se hizo un pago de \$414,660.80, en el apartado de seguridad pública se gastó la cantidad de \$540,544.74, en el mes de febrero en los dos conceptos se gastaron \$955,205.54. Se les entrega un desglose de lo que se gasta en combustible, refacciones para vehículos, papelería, pagos de CFE y los sueldos de los elementos de seguridad pública.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.


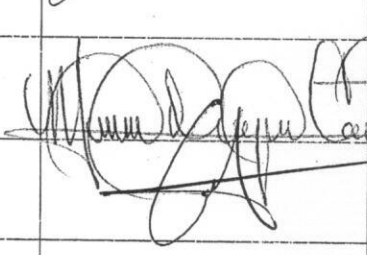
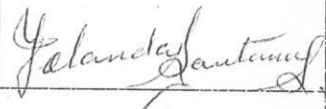

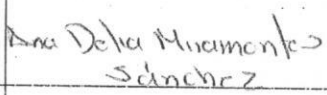

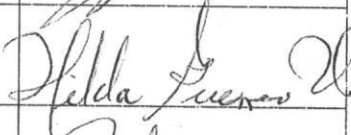

**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS: Asuntos generales.**


Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

No hubo asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO DOCE: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la treceava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 14 horas con 18 minutos del día veintiocho del mes mayo del año dos mil veintidós.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SINDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

  
 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.